

26528 - Psicología y salud infantil

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26528 - Psicología y salud infantil

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Las maestras y maestros de Educación Infantil desempeñan un rol importante en el proceso de desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años; actúa en un contexto multicultural, en el que coexisten niño/as con diferente nivel y ritmos de desarrollo. Como persona y como profesional ha de aprender a desarrollar su labor en este contexto complejo y cambiante y por tanto a desarrollar habilidades y competencias que le faciliten esta tarea.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante del grado se familiarice con los distintos elementos que inciden en el desarrollo saludable en la infancia, integrando conocimientos adquiridos en materias de cursos anteriores y generando una visión integradora e inclusiva de la persona desde un enfoque biopsicosocial y constructivista que contemple la atención temprana y le permita actuar como persona y profesional reflexiva y positiva.

Persigue una educación de calidad con reducción de desigualdades, alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

2. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje

1. Es consciente de la relevancia que tienen en el desarrollo de los niños el contexto social, familiar, escolar y dispone de recursos para trabajar con la familia y con los otros niveles profesionales sanitarios y psicosociales implicados en la atención a los niños menores de 7 años.
2. Conoce las necesidades, los problemas y dificultades relacionados con la adquisición de hábitos, normas, valores, conducta y autonomía y desarrolla recursos para su manejo en el periodo de 0 a 6 años.
3. Es capaz de detectar, identificar, necesidades y valorar su importancia y prevenir las dificultades, carencias y desajustes emocionales, afectivos, relacionales y de bienestar que perturben el desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas de 0-6 años.
4. Sabe manejar recursos para educar favoreciendo un desarrollo saludable en la escuela infantil, atendiendo a las necesidades individuales e interrelacionales de niños y niñas.
5. Maneja los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables, conoce los programas más importantes del ámbito socio-educativo aplicados a la infancia y sabe diseñar y aplica acciones de promoción de la salud y detección de dificultades y problemas en la edad 0-6 años.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción conceptual a los conceptos de salud y bienestar biopsicosocial.
2. Necesidades en la infancia.
3. Adquisición de hábitos saludables.
4. Desarrollo de habilidades personales, autonomía y autocontrol.
5. Desarrollo de relaciones interpersonales y conducta prosocial.
6. La relación saludable con las familias.
7. Relación con la comunidad educativa (escolar, sociosanitaria).

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Clases magistrales/ Sesiones expositivas.
2. Lectura, reflexión y discusión (que podrá solicitarse por escrito) de los textos indicados en clase, o en el Anillo Digital Docente, actividad individual.
3. Análisis de casos incluyendo variedad de formatos (textos, vídeo, multimedia) y supuestos prácticos: informes, simulaciones, intervenciones de expertos. Para trabajar en grupo, que en ocasiones supondrá la intervención de los participantes en su exposición, y en otras ocasiones se entregarán por escrito al terminar la sesión.
4. Se analizarán y valorarán programas de intervención/prevención, materiales y recursos educativos diversos del ámbito de la asignatura.
5. Se podrán observar diferentes prácticas educativas visitando aulas de Educación Infantil en centros educativos.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Se tendrán en cuenta las actividades prácticas realizadas durante el curso y la prueba escrita final.

Prueba escrita. La prueba se organizará en preguntas teóricas (objetivas y de desarrollo) pudiendo incluir la resolución de algún caso breve o supuesto acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas y/o prácticas.

Actividades prácticas evaluadas durante el curso. Representa el trabajo práctico que se va realizando a lo largo del curso:

- Informes de las actividades realizadas en las sesiones prácticas.
- Reflexión individual de las actividades registradas en un cuaderno de prácticas.
- La elaboración de un pequeño trabajo que incluya una planificación de intervención a un caso o el diseño de un programa de intervención dentro de la temática que se aborda en la asignatura. Es un trabajo dirigido en grupos pequeños. Ha de elaborarse una memoria y hacer una presentación oral en clase. Se realizará tutorizado. El peso de este trabajo será entre un 30-40% de la nota de prácticas.

Criterios de evaluación

Se considera una resolución adecuada de las diferentes tareas, y se requiere como mínimo para aprobar, que se cumplan los siguientes criterios en la resolución de las diferentes tareas, incluyendo los exámenes:

- Que el/la estudiante haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos/exámenes atendiendo a unos criterios de calidad mínimo, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros y del profesor, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal y que en su exposición oral utilice un discurso ordenado y estructurado, y relacionando ideas y teorías, y empleando un lenguaje específico del área.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.
- *Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.*

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5/10 en los dos componentes de la calificación final: Prueba escrita (50% de la calificación) y Actividades Prácticas evaluables (50% de la calificación). Es requisito para aprobar la entrega puntual de tareas en las fechas que el profesorado determine.

En la evaluación de los programas de intervención planteados por el alumnado se valorará la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles relacionados con la diversidad pudiendo suponer al menos un 5% de la nota de este trabajo. Los ODS a tener en cuenta son, especialmente, el 5: igualdad de género y el 10: reducción de las desigualdades.

Prueba global y segunda convocatoria

La calificación de los estudiantes que no hayan obtenido un 5/10 en las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que representa el 50% de la calificación, serán calificados, de acuerdo a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba individual final, incorporará preguntas teóricas (objetivas y/o de desarrollo y/o supuestos prácticos) 50% de la calificación. Incluirá también un apartado de estricta aplicación práctica (planificar una intervención a un caso/ analizar un programa, etc...), que dará el otro 50% de la calificación final de tal manera que en su conjunto se permita constatar el logro de

competencias similares a las de los estudiantes que han seguido las prácticas de forma presencial y cuya calificación se suma a la de la prueba escrita. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 5/10 en ambos apartados.

La segunda convocatoria será como la primera, se mantendrán las calificaciones de las actividades prácticas superadas en la primera convocatoria (calificación superior a 5/10).

Quinta y sexta convocatoria

El alumnado en quinta y sexta convocatoria podrá incluirse con el alumnado del curso en las mismas condiciones si así lo desea. En otro caso se le aplicará lo descrito para la prueba global. En cualquier caso se atenderá a la normativa vigente en la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.